



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-0029612--UNC-ME#FCEFYN

---

**V I S T O:**

El presente expediente por el cual se solicita se remunere las funciones como Directores de Departamentos; y

**CONSIDERANDO:**

Que por EX-2021-0029606--UNC-ME#FCEFYN se aprueba en sesión del H. Consejo Directivo la prórroga de la designación de los directores de Departamentos;

La Resolución N° 745-H.D.S.-2010, por la cual, en su Art 35° menciona:

Art 35: "...El cargo de Director de Departamento será rentado con el equivalente a la retribución de un Profesor Titular dedicación simple, incluido en el régimen de incompatibilidad...";

Que es necesario reconocer dichas actividades de acuerdo a lo informado;

Que cuenta con el visto Bueno correspondiente;

**EL DECANO DE LA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

## **RESUELVE:**

**Art. 1º).**- Asignar a la Prof. Geól. Viviana Ruth AGUIRRE, (Leg. 38657), una remuneración equivalente a la de un cargo de Profesor Titular dedicación simple como retribución de sus funciones de Directora del Departamento GEOLOGÍA APLICADA, desde el 22 de Febrero de 2021, mientras dure en dichas actividades o hasta tanto se den las condiciones que permitan la realización del proceso electoral correspondiente y como consecuencia, sean designados en nuevos mandatos, lo que ocurra primero.

**Art. 2º).**- Asignar al Ing. Miguel Mario MALAMUD (Leg. 33777), una remuneración equivalente a la de un cargo de Profesor Titular dedicación simple como retribución de sus funciones de Director Departamento BIOINGENIERÍA, desde el 22 de Febrero de 2021, mientras dure en dichas actividades o hasta tanto se den las condiciones que permitan la realización del proceso electoral correspondiente y como consecuencia, sean designados en nuevos mandatos, lo que ocurra primero.

**Art. 3º).**- Asignar al Ing. Héctor Ricardo ARAUJO (Leg. 33449), una remuneración equivalente a la de un cargo de Profesor Titular dedicación simple como retribución de sus funciones de Director Departamento HIDRÁULICA, desde el 22 de Febrero de 2021, mientras dure en dichas actividades o hasta tanto se den las condiciones que permitan la realización del proceso electoral correspondiente y como consecuencia, sean designados en nuevos mandatos, lo que ocurra primero.

**Art. 4º).**- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese a los interesados, al Área Sueldos, Al Área Personal y archívese.-

Mbl/